



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA M. G. S. MATA
GLOBAL SOLUTIONS S. A.

Se comunica al público que la compañía **M. G. S. MATA GLOBAL SOLUTIONS S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 23 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-

0007670 el - 7 NOV 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- La compañía tiene por objeto dedicarse al Mandato Civil. Para el desarrollo de estas actividades podrá contratar y/o emplear a los técnicos y profesionales que estimare conveniente."

RMA
Coralia

Guayaquil, - 7 NOV 2008

Ab. María Anapha Jiménez Torres

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

